



El Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí otorga a el C.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.R.
C.G.T.2407

José Alfredo Rodríguez Castro

el título de

Ingeniero en Innovación Agrícola Sustentable

en virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó con fecha 19 de junio de 2015, en el

Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Dado en la Ciudad de Rioverde, San Luis Potosí el día 22 de abril de 2016.

Director del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Lic. Gerardo Martínez Sánchez

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Ing. Joel Ramírez Díaz